FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión: 002 Fecha: 29/02/2024 Página 1 de 4 Comunicaciones 002-2024

FECHA DE INFORME DE SUPERVISION 31 de diciembre de 2025

No. CONTRATO/CONVENIO:	MINIMA CUANTIA No. SMC-052-SGG-2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	10/12/2025
CONTRATISTA:	MARTHA BERRIO MESTRA, C.C. No. 32.252.508
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE LLEGAN COMO PERSONAL DE APOYO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO EN EVENTOS Y FESTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA - ANTIOQUIA
SUPERVISOR:	DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($9.449.999,66),
PLAZO DEL CONTRATO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 01505 FECHA: 18/11/2025 RUBRO: 2.3.2.02.02.006 VALOR: $9.449.999,66
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 01838 VALOR: $9.449.999,66 FECHA: 09/12/2025
PERIODO PARA CANCELAR	DESDE EL 10 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR PARA PAGAR (en letras y numero)	NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($9.112.500,00),

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL MES: (Insertar las filas que sean necesarias).	
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
A	Cumplir con el objeto del contrato de suministro de alimentación y servicio de hospedaje para los miembros de la policía nacional que llegan como personal de apoyo para fortalecer la seguridad y garantizar el orden público en eventos y festividades desarrolladas en el municipio de San Pedro De Urabá.
B	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
C	Cumplir con las condiciones técnicas y exigidas por el Municipio.

D	Además en la entrega de los bienes se tendrá en cuenta que cumpla con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos
E	Pagar por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.
F	Atender todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.
G	Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.
H	Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo a las especificaciones exigidas por EL MUNICIPIO.
I	Presentar informe de todas sus actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual cada vez que lo requiera el supervisor del contrato o el municipio, así como un informe final de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto EL MUNICIPIO se reserva el derecho de exigir a EL CONTRATISTA la ampliación de la información presentada por éste y se supeditará cada uno de los pagos a su presentación.
J	Tomar las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que EL MUNICIPIO le proporcione, de las cuales en ningún caso serán menores a aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva, cuando la naturaleza de éstos así lo exija, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que llegue a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
K	Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
I	Asumir el pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato.
M	Las demás obligaciones que la ley le imponga, y las que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de conformidad los estudios y documentos previos, documento que forma parte integrante del presente contrato.
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
A	El contratista cumplió con el objeto del contrato de suministro de alimentación y servicio de hospedaje para los miembros de la policía nacional que llegan como personal de apoyo para fortalecer la seguridad y garantizar el orden público en eventos y festividades desarrolladas en el municipio de San Pedro De Urabá, conforme a lo siguiente.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DESAYUNO	45	$15.750	$708.750
2	ALMUERZO	45	$21.000	$945.000
3	CENA	45	$15.750	$708.750
4	SERVICIO DE HOSPEDAJE HABITACION SENCILLA CON AIRE ACONDICIONADO (CAMA INDIVIDUAL)	45	$150.000	$6.750.000

	5	SERVICIO DE HOSPEDAJE HABITACION PARA DOS PERSONAS CON AIRE ACONDICIONADO (CAMAS INDIVIDUALES9	0	$95.000	$0
	VALOR TOTAL				$9.112.500
B	El contratista cumplió con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.				
C	El contratista cumplió con las condiciones técnicas y exigidas por el Municipio.				
D	El contratista tuvo en cuenta que se cumplía con las especificaciones solicitadas, evitando futuros inconvenientes, previa utilización de los mismos				
E	El contratista pagó por su cuenta todos los derechos, impuestos y los gastos legales en que incurra para el cumplimiento del objeto del contrato.				
F	El contratista atendió todas las recomendaciones que oportunamente indique el supervisor del contrato.				
G	El contratista suministró la información que solicitó el supervisor para ejercer el adecuado seguimiento del contrato.				
H	El contratista adelantó todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y eficacia de acuerdo a las especificaciones exigidas por EL MUNICIPIO.				
I	El contratista presentó informe final de todas sus actividades realizadas en cumplimiento del objeto contractual. Para tal efecto EL MUNICIPIO se reserva el derecho de exigir a EL CONTRATISTA la ampliación de la información presentada por éste y se supeditó el pago a su presentación.				
J	El contratista tomó las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad de la información que EL MUNICIPIO le proporcione, de las cuales en ningún caso serán menores a aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva, cuando la naturaleza de éstos así lo exija, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de la información que llegue a su conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contractual.				
K	El contratista cumplió con la afiliación al Sistema de Seguridad Social previsto en la Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes en materia de salud y pensiones, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.				
L	El contratista asumió el pago de los daños y perjuicios ocasionados a terceros que se llegaren a presentar durante la ejecución del contrato.				
M	Al contratista no le fueron asignadas demás obligaciones.				
No.	OBSERVACIONES				

DE LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO SE PRESENTA EL SIGUIENTE BALANCE:

VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$9.449.999,66	
VALOR ADICIONES		
VALOR UNICO PAGO		$9.112.500,00

PENDIENTE POR LIBERAR		$337.499,66
SUMAS IGUALES	$9.449.999,66	$9.449.999,66

Nota: Se le solicita a la Secretaría de Hacienda Municipal liberal del **CDP No. 01505** del 18 de noviembre de 2025, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($337.499,66)**, valor que esta señalado en el balance del presente informe, debido a que la factura presentada por el contratista no cubre la totalidad de lo presupuestado en el CDP inicial del contrato.

Se firma en San Pedro de Urabá - Antioquia, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno
SUPERVISOR

Revisó y aprobó: DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno

FORMATO AUTORIZACIÓN DE PAGO	Versión: 002
	Fecha: 29/02/2024
	Página 1 de 1
	Comunicaciones 001

No. CONTRATO/CONVENIO:	MINIMA CUANTIA No. SMC-052-SGG-2025				
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACION Y SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE LLEGAN COMO PERSONAL DE APOYO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO EN EVENTOS Y FESTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABA - ANTIOQUIA				
CONTRATISTA:	RESTAURANTE DONDE MARTHA, propietaria MARTHA BERRIO MESTRA				
SUPERVISOR:	DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON				
PERIODO PARA CANCELAR:	DESDE EL 10 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025				
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL (Prestación de servicios – Consultoría e Interventoría)	Pago de Salud **E.P.S.**	SAVIA SALUD EPS	**No.**	6604949781	
	Pago de Pensión **EMPRESA**	PORVENIR	**No.**	6604949781	
	Pago de ARL **EMPRESA**	ARL SURA	**No.**	6604949781	
CDP	01505 DEL 18/11/2025	**CRP**	01838 DEL 09/12/2025		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	**$9.449.999,66**	
VALOR ADICIONES (Si aplica)		
VALOR PAGO FINAL		$9.112.500,00
SALDO POR LIBERAR		$337.499,66
SUMAS IGUALES	**$9.449.999,66**	**$9.449.999,66**

Se certifica que el (la) contratista MARTHA BERRIO MESTRA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.32.252.508, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato de mínima cuantía No. SMC-052-SGG-2025, por lo tanto, se **AUTORIZA** el pago **FINAL** del periodo citado, por favor consignar en la cuenta bancaria No. 64527914262 Ahorros de Bancolombia.

Nota: Se le solicita a la Secretaría de Hacienda Municipal liberal del **CDP No. 01505** del 18 de noviembre de 2025, la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. ($337.499,66)**, valor que esta señalado en el balance del presente informe, debido a que la factura presentada por el contratista no cubre la totalidad de lo presupuestado en el CDP inicial del contrato.

FIRMA SUPERVISOR

San Pedro de Urabá, 30 de diciembre de 2025

FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 002
	Fecha: 29/02/2024
	Página 1 de 1
	Comunicaciones 001

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que, **RESTAURANTE DONDE MARTHA, propietaria MARTHA BERRIO MESTRA C.C. No. 32.252.508**, cumplió con los servicios y suministros contemplados en el contrato de mínima cuantía No. SMC-052-SGG-2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL QUE LLEGAN COMO PERSONAL DE APOYO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y GARANTIZAR EL ORDEN PUBLICO EN EVENTOS Y FESTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ – ANTIOQUIA.**

Corresponde al INFORME FINAL.

CUENTA DE COBRO FINAL DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

Par mayor constancia se firma en San Pedro de Urabá - Antioquia, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno
Supervisor

Revisó y aprobó: DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Cargo: Secretario General y de Gobierno